



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 31 DE MAYO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2017-00170-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	Jose Calixto mejia naranjo	NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	5/JUNIO/2018
NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2017-00270-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	DIANA MARIELA ROMERO SÁNCHEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR.	5/JUNIO/2018

**CONSTANCIA:** Hoy, **TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA